

Universidad Autónoma de Baja California
Plan de Desarrollo del Programa Educativo de
Ingeniero en Mecatrónica



PLAN DE DESARROLLO

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ingeniería Mexicali



Metodología de Planeación Táctica (Plan de Desarrollo) del Programa Educativo

Nombre del programa educativo: [Ingeniero en mecatrónica](#)

Responsables de Elaboración:

Dr. Jesús Rigoberto Herrera García
Dr. David Isaías Rosas Almeida
M. I. Jesús Armando Cantú Cárdenas
Dr. Iván Olaf Hernández Fuentes
M. I. Francisco Javier Colado Basilio
Dra. Rosa Citlalli Anguiano Cota
Dr. Raúl Rascón Carmona
Dr. Jesús Márquez González
Dr. Luis Omar Moreno Ahedo

[Actualización: 19 de septiembre de 2018](#)

Contenido

Introducción.....	4
1) Análisis de la Situación Actual	5
Matriz FODA.....	5
2) Marco Axiológico	18
2.1) Valores del Programa Educativo	19
3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo	20
4) Indicadores del Plan de Desarrollo.....	46

Introducción

El programa educativo de Ingeniero en mecatrónica en la Universidad Autónoma de Baja California inicio en la Unidad Académica de Tecate en el año 2002, años más tarde debido a la demanda del programa se dio apertura en la Facultad de Ingeniería bajo una coordinación anidada en el programa de Ingeniero mecánico.

En el 2018 el programa cuenta con una matrícula de 320 alumnos y una planta de nueve profesores de tiempo completo y con la participación sustancial de docentes de tiempo completo de otros programas tales como eléctrica, mecánica y del tronco común.

De los nueve profesores de tiempo completo en el programa, siete cuentan con el grado de doctor y dos con el grado de maestro; entre ellos cinco son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y siete cumplen con el perfil deseable PRODEP.

Dentro de la infraestructura del laboratorio se cuenta con laboratorio de robótica y control, sistemas hidráulicos y neumáticos, automatización, dos laboratorios de cómputo, una sala de usos múltiples, una sala de estudio, una sala de investigación y siete cubículos. Además, el programa educativo se apoya de las instalaciones de los laboratorios de electrónica, mecánica, industrial y bioingeniería.

En el presente documento se realiza un análisis FODA de capacidad y competitividad académica, infraestructura y redes de colaboración y se establecen las estrategias para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo del programa educativo.

El plan de desarrollo de Ingeniero en Mecatrónica se encuentra alineado al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería y al de la UABC, considerando el contexto regional, nacional e internacional del que es participe.

El programa educativo se reconoce actualmente por su fortaleza en planta académica, instalaciones, estudiantes y egresados, así como en su plan de estudios. Sin embargo, en un concepto de mejora continua se establecen estrategias para continuar creciendo en la calidad de los servicios que ofrece.

1) Análisis de la Situación Actual

Matriz FODA

El objetivo primario del análisis FODA es obtener conclusiones de los aspectos internos sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Las Fortalezas y Debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas.

Las Oportunidades y Amenazas son externas de la organización, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

1. Capacidad Académica						
Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.	De los nueve profesores de tiempo completo del programa siete cuentan con el grado de doctor; los dos restantes cuentan con el grado de maestro.	Debido a la experiencia en investigación de los profesores se puede incrementar la participación de estudiantes del programa educativo en actividades de investigación, ayudantías y desarrollo de proyectos de tesis y vinculación.	Promover la actualización y capacitación en docencia y disciplinar de los docentes de asignatura y de tiempo completo. Promover la participación de los estudiantes en actividades de investigación y desarrollo de proyectos.	Cinco de los profesores con grado de doctor no cuentan con la definitividad de su contrato laboral.	Existe la posibilidad de que en el concurso de oposición o de méritos se consideren desiertas las plazas que actualmente se están cubriendo.	Establecer estrategias particulares y grupales entre los docentes que se encuentran en dicha situación.

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.2 Profesores Certificados.	Uno de los profesores cuenta con certificación nivel asociado en el software de Solid Works; otro de ellos cuenta con certificación del idioma inglés por TOEFL	El docente con certificación en software puede incorporarse a la impartición de dicho curso a estudiantes de licenciatura y a través de educación continua. El docente certificado en el idioma inglés puede impartir su curso de etapa terminal en dicho idioma.	<p>Impartición de un laboratorio de Solid Works por parte del docente con certificación.</p> <p>Impartición de la unidad de aprendizaje de instrumentación electrónica en inglés por parte del docente con la certificación con TOEFL.</p>	Los grupos de interés pueden demandar capacitación en áreas de conocimiento y desarrollo en las que no se cuenta con la experiencia y las certificaciones pertinentes.	Al no cubrir las necesidades externas de cursos impartidos por profesores certificados, los grupos de interés pueden optar por capacitarse en otras instituciones.	Cada docente de tiempo completo logre una certificación en áreas estratégicas para el programa.

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP.	<p>Siete de los nueve profesores de tiempo completo cumplen con el perfil deseable.</p>	<p>Se cuenta con el recurso para continuar con el fortalecimiento de líneas de generación a través de los cuerpos académicos que estén alineadas al programa educativo.</p>	<p>Promover los ejes en los que se basa el perfil prodep tutorías, docencia, gestión académica e investigación.</p>	<p>Puede existir un desequilibrio entre las actividades requeridas para el perfil prodep (docencia, tutorías, gestión administrativa, investigación) debido a las necesidades institucionales.</p>	<p>Existe la posibilidad de que no se logre el objetivo de que el 100% de los profesores cuenten con perfil prodep.</p>	<p>Atender a las recomendaciones externas de distribución adecuada de actividades de los profesores y establecer estrategias que den pauta a su eficiencia.</p> <p>Establecer estrategias para que los dos docentes que no cuentan con el perfil, lo obtengan.</p>

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Cinco de los nueve profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	Capacidad para el desarrollo de proyectos de investigación que impacten en la misión y visión del programa educativo.	Promover la participación en proyectos de investigación internos y externos, donde se incorporen a estudiantes de licenciatura. Espacios para investigación. Carga laboral con horas de investigación. Recursos para la difusión de resultados.	Las actividades docentes (clases, asesorías, tutorías, revisión de tareas y exámenes, preparación de clase, preparación de laboratorio, diseño de prácticas, elaboración de apuntes, organización de conferencias) y administrativas limitan el tiempo dedicado a la investigación.	Recientemente un profesor perdió su reconocimiento SNI y otros tres de los miembros corren el riesgo de no continuar vigentes por baja productividad.	Establecer estrategias de trabajo colaborativo entre los investigadores que pertenecen al programa fundamentalmente y con colaboradores externos.

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.5 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	Tres de los nueve profesores pertenecen a un cuerpo académico consolidado.	<p>Incorporar a estudiantes de licenciatura en los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.</p> <p>Crear redes de colaboración interna y externa de los cuerpos académicos.</p>	Promover la incorporación de al menos dos estudiantes en los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.	Debido a que la incorporación de los tiempos completos ha sido desfasada, algunos no cuentan con el cuerpo académico que de garantía a su promoción o continuidad a su perfil deseable y que los esfuerzos de todos converjan en la misión y visión del programa educativo.	Los profesores podrían no consolidar cuerpos académicos productivos que estén alineados al programa educativo.	<p>Crear un cuerpo académico adicional en el programa.</p> <p>Dar seguimiento a los planes de desarrollo de los cuerpos académicos del programa y de aquellos donde los PTC pertenecen.</p>

2. Competitividad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
2.1 Programas Educativos acreditados por organismo pertinentes.	El programa educativo cumple con los requisitos de calidad educativa de CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.	Hay oportunidad de lograr certificaciones nacionales e internacionales, a través de CACEI.	Realizar plan de trabajo con el auxiliar de gestión de calidad para documentar todos los procesos asociados al programa educativo.	Se requiere fortalecer la metodología y estructura con la que se da seguimiento a los procesos de calidad y acreditación de acuerdo a los marcos nacionales e internacionales.	No lograr las acreditaciones internacionales, al no identificar adecuadamente los requerimientos del proceso.	Continuar con el proceso de mejora de la metodología y estructura para dar seguimiento a procesos de calidad y acreditación.
2.2 Eficiencia Terminal	Se cuenta con todo un aparato para promover la trayectoria académica adecuada del estudiante, tales como: asesorías, tutorías, becas, otras modalidades.	Continuar con los mecanismos de difusión de tutorías individuales y grupales, becas, asesorías y documentar adecuadamente los logros de dichas actividades.	Reforzar y apoyar las tutorías, becas, asesorías y aquellos procesos que mejoren la eficiencia terminal.	Aun se tienen índices considerables de reprobación y deserción escolar en su mayoría en la etapa básica; asociados a aspectos de orientación vocacional y a la compleja transición por parte de los estudiantes de su educación media superior a universitaria.	Si no se da continuidad adecuada a los procesos de selección y promoción al programa educativo entre los potenciales a ingresar puede disminuir la eficiencia terminal, al incorporarse a estudiantes sin la adecuada orientación vocacional.	Participar en los procesos de orientación vocacional y perfil de ingreso en el tronco común y en media superior.

2. Competitividad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
2.3 Matrícula atendida por programas educativos de calidad.	La matrícula actual inscrita al programa educativo de mecatrónica es atendida bajo un marco de reconocimiento de calidad (CIEES)	Hacer difusión entre los estudiantes y egresados de dicho status, así como su importancia e impacto; y hacer hincapié en su participación para continuar acreditados.	Realizar campaña de sensibilización sobre las acreditaciones y la calidad del programa.	Tener una estructura muy ajustada a la matrícula actual.	Posibilidades de no poder atender a la tendencia en el incremento de la demanda del programa educativo.	Establecer un plan estratégico en caso de que exista una mayor demanda del programa.

2. Competitividad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.	<p>La versatilidad del programa permite a los egresados elegir entre un vasto número de programas afines, en las áreas de electrónica, materiales, mecánica, programación, ingeniería de sistemas, control, instrumentación, computación, robótica, manufactura, entre otros.</p> <p>En el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería existen diferentes campos de conocimiento afines al programa.</p>	<p>Es viable dar promoción a los programas de posgrado afines, realizar vinculación con ellos y con los egresados que se incorporaron a programas de posgrado que pertenecen a PNPC.</p> <p>Incorporación de estudiantes a proyectos de investigación a través de modalidades no convencionales</p>	<p>Establecer un programa de promoción y vinculación con programas de posgrado afines.</p>	<p>No se tiene un estudio sobre la inserción de los egresados en los programas de posgrado afines. Así como de sus requerimientos.</p>	<p>Algunos programas de posgrado podrían tener una alta demanda y baja oferta y no lograr la inserción de nuestros egresados a dichos programas de calidad.</p>	<p>Realizar un estudio sobre la inserción de los egresados en programas de posgrado y elaborar un instrumento que permita identificar debilidades; también sobre la participación de los estudiantes del programa en diferentes modalidades.</p>

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.1 Aulas	Se cuenta con las facilidades de un edificio principal de cuatro niveles con un número considerable de aulas, y un edificio anexo con dos niveles de aulas. Varios de ellos equipados con cañones para proyección.	Promover actividades pedagógicas que incorporen el equipamiento de las aulas, tales como cañones, pizarrones inteligentes, sistema de audio, red inalámbrica.	Mantener comunicación efectiva con recursos humanos para aclarar si aparecen necesidades específicas en las aulas.	No todas las aulas cuentan con tecnologías que apoyen los procesos educativos.	No hay certeza de que en el aula asignada haya cañón.	Identificar necesidades de compra de equipos de apoyo en aulas

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.2 Laboratorios.	Se cuenta con laboratorios de robótica, sistemas hidráulicos y neumáticos, automatización, diseño por computadora, cómputo y uno de investigación. Así como el soporte de laboratorios en mecánica, electrónica, industrial y bioingeniería. Además, se cuenta con red inalámbrica y alámbrica para acceso a Internet.	Seguir promoviendo entre los estudiantes el desarrollo de proyectos con el soporte de los laboratorios.	Programa de uso de laboratorios para desarrollo de proyectos.	Existe una dependencia relevante de los laboratorios de electrónica y de mecánica.	Se corre el riesgo de que exista saturación o traslape de los laboratorios, ya que su demanda es variable.	Establecer una metodología para el proceso de solicitud de apoyo de laboratorios en mecánica y electrónica, que de mayor confianza y certeza en la existencia de los espacios y equipos necesarios.

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.3 Equipamiento	Se tiene una infraestructura considerable en los diferentes laboratorios, entre ellos varios prototipos didácticos (Robots, sistemas neumáticos e hidráulicos, sistemas masa resorte, sistemas de automatización, computadoras, equipo electrónico).	Seguir promoviendo entre los estudiantes el desarrollo de proyectos con el soporte de los equipos.	Programa de uso de equipos para desarrollo de proyectos Manuales de prácticas Actualización de equipo, software, computo.	Los equipos tienen una vida útil y requieren ser renovados periódicamente. Se puede requerir la adquisición de equipos emergentes.	Se corre el riesgo de que el presupuesto no sea suficiente y no se logre adquirir el equipo.	Adquirir mesas básicas (osciloscopio, fuentes, generador de funciones, multímetro)

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.4 Mantenimiento.	Se cuenta con programas adecuados de mantenimiento de las instalaciones, así como preventivo y correctivo a equipos, así como con personal especializado para dichas actividades.	La documentación del mantenimiento, permite establecer estrategias de mejora.	Apoyar en la mejora de mantenimiento de edificio, sanitarios, pisos, instalaciones. Actualizar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo un reporte sobre el estado de los equipos e inventario.	Actualmente no se ha incluido formalmente el gasto de mantenimiento a equipos. El mantenimiento del edificio no se da de manera ágil y se está sujeto a la disponibilidad de los diferentes departamentos de mantenimiento de la UABC.	Que no se presen los servicios adecuados del departamento de mantenimiento. Se corre el riesgo de que no se adquieran los insumos para el mantenimiento adecuado de los equipos.	Crear un reporte de las necesidades de renovación equipo de acuerdo a los diagnósticos obtenidos del programa de mantenimiento.

4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
4.1 Nacional	Se tiene una relación importante con colegas de otras universidades nacionales.	Se deben realizar colaboraciones formales con los docentes e investigadores nacionales	Promover la formalidad en las colaboraciones nacionales	Se cuenta con pocas colaboraciones formales a través de convenios o redes nacionales	No lograr los productos intrínsecos de una red de colaboración nacional.	Promover la productividad entre colaboradores nacionales
4.2 Extranjero	Se tiene una relación importante con colegas de otras universidades internacionales.	Se deben realizar colaboraciones formales con los docentes e investigadores internacionales	Promover la formalidad en las colaboraciones internacionales	Se cuenta con pocas colaboraciones formales a través de convenios o redes internacionales	No lograr los productos intrínsecos de una red de colaboración internacional.	Promover la productividad entre colaboradores internacionales

2) Marco Axiológico

Mediante el marco axiológico del programa educativo se pretende enmarcar, mediante juicios valorativos (misión, visión y valores), la importancia y relevancia del programa educativo que permitirán el desarrollo del mismo, así como el logro de sus objetivos.

Misión del Programa Educativo

- Formar profesionales en el campo de la Ingeniería Mecatrónica con habilidades técnicas, de investigación y capacidad transformadora, comprometidos con la comunidad y su medio ambiente para proponer soluciones a los problemas relacionados con su profesión de forma eficaz y eficiente, además de ser capaces de integrarse a la misma en los aspectos sociales, culturales, políticos y productivos, propiciando o generando las condiciones para que esto se logre y buscando siempre el cumplimiento de las políticas y compromisos institucionales

Visión del Programa Educativo

- Para el año 2020 el programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica pretende ser un programa educativo con reconocimiento nacional e internacional, acreditado, donde se desarrollen las actividades y prácticas de alumnos y docentes con calidad, contando con tecnología de punta, con una formación docente de alto nivel que fomente los valores de profesores y estudiantes, propiciando el desarrollo de tecnología propia para trabajar proyectos con sectores productivos y sociales.

2.1) Valores del Programa Educativo

Honestidad.

Respeto.

Confianza.

Responsabilidad.

Humildad.

Justicia.

Equidad.

Democracia.

Libertad.

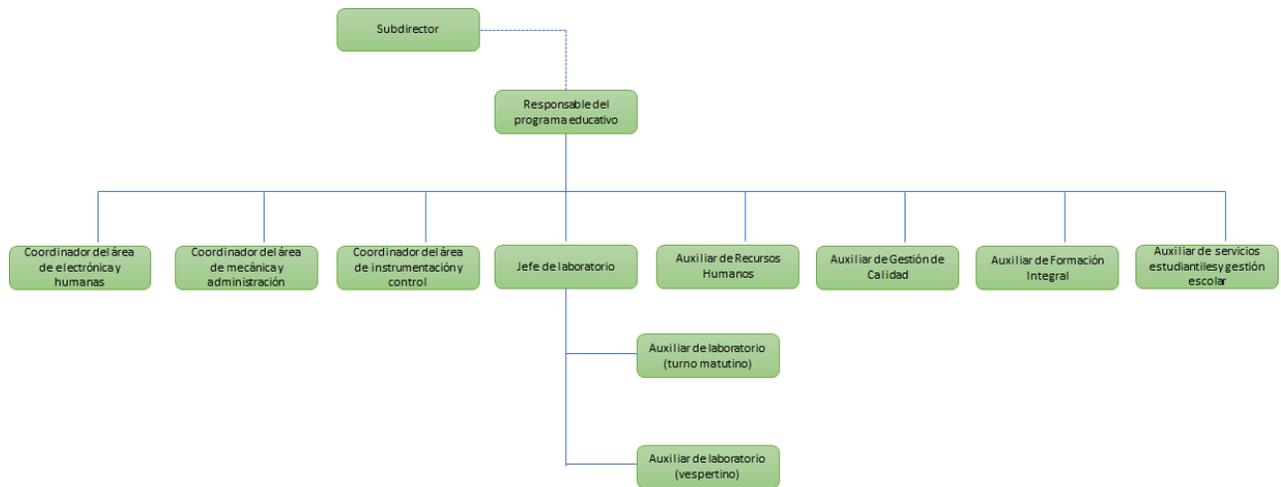
Lealtad.

Perseverancia.

Solidaridad.

3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo

3.1 Estructura organizacional.



3.2 Definición de las funciones del personal descrito en la estructura organizacional.

ANEXO DE SECCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI</p>	<p>No. Revisión : 02 Fecha de elaboración: 22/03/2018 Página : 1 de 4</p>
<p>Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROGRAMA EDUCATIVO</p>		<p>Código: 2-212-18-09</p>

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: V

Jefe inmediato: Subdirector.

Subordinados inmediatos: Encargado de etapa básica
Encargado de laboratorio
Auxiliar de gestión de calidad académica administrative, Auxiliar de servicios estudiantiles y gestión escolar, Auxiliar de Recursos Humanos,
Auxiliar del Proceso Integral de Licenciatura

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Coordinar y controlar las actividades del personal docente a su cargo, verificando el cumplimiento de los planes de estudio y que el proceso de enseñanza-aprendizaje- evaluación se desarrolle de forma adecuada y eficaz impactando en la formación profesional de los estudiantes de su programa educativo.

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con el Encargado de Planeación y Gestión Organizacional un plan de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de estos.
3. Coordinar la acreditación de los programas de estudio, buscando cumplir con los indicadores de los organismos acreditadores.
4. Coordinar las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

No. Revisión : 02

Fecha de elaboración:

22/03/2018

Página : 2 de 4

Nombre del Puesto:

RESPONSABLE DE PROGRAMA EDUCATIVO

Código:

2-212-18-09

5. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidad de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
6. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
7. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
8. Promover la investigación, publicaciones y las entrevistas informativas, a través de los medios de difusión para proyectar la imagen académica de la facultad.
9. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado dentro del Programa Educativo a su cargo, en coordinación con su jefe inmediato.
10. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
11. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.
12. Brindar a los alumnos, pláticas de orientación, conferencias, etc., que tengan como fin canalizar a los alumnos en el Programa Educativo a su cargo.
13. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de su área, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos.
14. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Coordinar y brindar las tutorías individuales o grupales a los alumnos con la finalidad de proporcionarles orientación académica
16. Evaluar las propuestas de temas de tesis, cursos y alguna otra modalidad para titulación.
17. Asignar asesores para la elaboración de trabajos recepcionales que tengan el conocimiento en los temas a desarrollar.
18. Proponer ante la Dirección de la Facultad los sinodales para los exámenes profesionales con base al tema presentado.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 02
		Fecha de elaboración: 22/03/2018 Página : 3 de 4
Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROGRAMA EDUCATIVO		Código: 2-212-18-09

19. Asignar las fecha de examen profesional en comunicación con la Coordinación de Titulación.
20. Recibir y analizar en conjunto con los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto de su Programa Educativo y turnarlo a su jefe inmediato.
21. Supervisar y llevar el control del correcto ejercicio del presupuesto asignado a su Programa Educativo.
22. Gestionar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
23. Reunir a los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio de su Programa Educativo con el fin de organizar y programar las actividades académicas y culturales que se llevarán a cabo, así como presentar la propuesta a su jefe inmediato.
24. Programar la asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del Subdirector.
25. Proponer al Subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Encargados de Laboratorio de las carreras, así como el personal docente idóneo para impartir las materias.
26. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
27. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
28. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
29. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
30. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Encargados de Laboratorio y personal a su cargo.
31. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
32. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 02
		Fecha de elaboración: 22/03/2018 Página : 4 de 4
Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROGRAMA EDUCATIVO		Código: 2-212-18-09

33. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera
34. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable.

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Ser de reconocida honorabilidad y capacidad.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.
- Contar con nombramiento de tiempo completo.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 2 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 1 de 3
Nombre del Puesto: ENCARGADO DE ETAPA BÁSICA		Código: 2-212-18-09-01

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: VI

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de Recursos Humanos a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los docentes con las actividades del Responsable de Recursos Humanos y sus subordinados inmediatos.

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con su jefe inmediato un programa de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de estos.
3. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidades de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
4. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
5. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
6. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado en temas relacionados con la etapa básica, en coordinación con su jefe inmediato.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

**No. Revisión : 2 Fecha
de elaboración:**

29/03/2018

Página : 2 de 3

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE ETAPA BÁSICA

Código:

2-212-18-09-01

7. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
8. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.
9. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de la etapa básica, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos.
10. Recibir y analizar en conjunto con el personal docente y Encargados de Laboratorio de la etapa básica las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto.
11. Proponer a los Responsables de Programa Educativo asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del Subdirector.
12. Proponer al Subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Jefes de Laboratorio de la etapa básica, así como el personal docente idóneo para impartir las unidades de aprendizaje.
13. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
14. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
15. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
16. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
17. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Jefes de Laboratorio y personal a su cargo.
18. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 2 Fecha de elaboración: 29/03/2018
		Página : 3 de 3 Código: 2-212-18-09-01
Nombre del Puesto: ENCARGADO DE ETAPA BÁSICA		

19. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.
20. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
21. Organizar la aplicación de exámenes colegiados.
22. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria.

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

No. Revisión : 0 **Fecha de elaboración:**
29/03/2018
Página : 1 de 4

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE LABORATORIO

Código:

2-212-18-09-02

Ubicación del puesto:

Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto:

VI

Jefe inmediato:

Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes:

Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Programar, coordinar, administrar y gestionar las actividades del laboratorio, verificando que se proporcione tanto al personal docente como a alumnos, el material, equipo y asesoría que requieran para la realización de las diversas prácticas, así como vigilar su buen funcionamiento.

Funciones específicas:

1. Programar y coordinar las actividades a realizar en el laboratorio a su cargo en coordinación con su jefe inmediato, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Participar en el proceso de acreditación de los programas de estudio.
3. Participar en las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación de los laboratorios a su cargo.
4. Recopilar en conjunto con el Responsable del Programa Educativo los manuales de prácticas y ponerlos disponibles para los alumnos.
5. Coordinar que se preparen los materiales y equipo que se utilizará en las prácticas, previa solicitud del personal docente.
6. Asesorar a los alumnos y personal docente sobre el uso del equipo de laboratorio, así como verificar que se les proporcione el material necesario.
7. Supervisar y mantener control sobre las normas de seguridad durante las prácticas o experimentos que se realicen en el laboratorio.
8. Supervisar la realización de las prácticas programadas.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 2 de 4
Nombre del Puesto: ENCARGADO DE LABORATORIO		Código: 2-212-18-09-02

9. Recibir por parte del personal docente las listas de calificaciones de las prácticas de laboratorio y concentrarlas para su publicación.
10. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Proporcionar semestralmente a su jefe inmediato la información sobre las necesidades del laboratorio, para la elaboración de los proyectos de presupuestos de la facultad.
12. Coordinarse con su jefe inmediato en el establecimiento de sistemas y procedimientos de organización internos para el mejor desarrollo de sus funciones.
13. Sugerir a su jefe inmediato las medidas de seguridad para los laboratorios.
14. Supervisar que los alumnos repongan el material dañado.
15. Elaborar relación de los alumnos que entregan dañado el material en préstamo, y enviarlo a su jefe inmediato para que la Unidad Académica les notifique que deberán reponerlo.
16. Solicitar al personal docente las necesidades de materiales y equipo que se utilizará durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio.
17. Elaborar la relación de necesidades del laboratorio basándose en los catálogos actualizados proporcionados por los proveedores y entregarla a su jefe inmediato.
18. Recibir el material y equipo de nueva adquisición y verificar contra lo solicitado, notificando a su jefe inmediato las diferencias o daños que tenga.
19. Coordinar y efectuar inventarios periódicos para determinar existencias y necesidades de materiales, así como del equipo.
20. Llevar un control sobre el equipo del laboratorio con que se cuenta siendo responsable del mismo.
21. Supervisar que se coloque el material y equipo en las áreas físicas.
22. Vigilar que se mantenga limpio y en buen estado el equipo de laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.
23. Coordinar las actividades del mantenimiento preventivo y correctivo y la calibración del equipo del laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 3 de 4
Nombre del Puesto: ENCARGADO DE LABORATORIO		Código: 2-212-18-09-02

24. Supervisar que se cumpla con los ordenamientos para la operación y funcionamiento del laboratorio.
25. Deslindar responsabilidades en conjunto con el Responsable de Programa Educativo en el caso de pérdida, daño o destrucción del equipo y/o materiales.
26. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
27. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
28. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas a su jefe inmediato o al Director de la Unidad Académica cuando lo solicite.
29. Autorizar con su firma todos los documentos que por su naturaleza así lo requiera.
30. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
31. Dar respuesta inmediata a las quejas generadas por los maestros y alumnos; así como informar a su jefe inmediato.
32. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 4 de 4
	Nombre del Puesto: ENCARGADO DE LABORATORIO	Código: 2-212-18-09-02

Requisitos:

- Contar con grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI</p>	<p>No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 1 de 2</p>
<p>Nombre del Puesto: AUXILIAR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA</p>		<p>Código: 2-212-18-09-03</p>

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: VI

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de las funciones del Sistema de Gestión de Calidad Académica Administrativa a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los docentes en el Sistema de Gestión de Calidad Académica Administrativa.

Funciones específicas:

1. Dar seguimiento a la elaboración de la autoevaluación del programa educativo bajo los criterios de los marcos de referencia de los organismos acreditadores con la supervisión del encargado de seguimiento a acreditaciones de la unidad académica.
2. Dar seguimiento en la elaboración de procedimientos documentados, evidencias, formatos e informes técnicos de la organización.
3. Apoyar en la generación de evidencias, formatos e informes técnicos de procedimientos o instrucciones de trabajo al interior de los Programas Educativos.
4. Dar a conocer y promover la implementación dentro de los programas educativos los procedimientos de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 2 de 2
Nombre del Puesto: AUXILIAR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA		Código: 2-212-18-09-03

9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI</p>	<p>No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 1 de 3</p>
<p>Nombre del Puesto: AUXILIAR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR</p>		<p>Código: 2-212-18-09-04</p>

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: VI.

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Dar difusión y promover las funciones del área de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar al Programa Educativo. Gestionando el apoyo de los docentes del programa para los requerimientos que solicite el Responsable de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Unidad Académica o los encargados de subprocesos del área.

Funciones específicas:

1. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de reingreso, acreditación y equivalencia.
2. Apoyar con las propuestas de cursos intersemestrales de su programa educativo.
3. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de intersemestrales.
4. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de exámenes.
5. Brindar apoyo en la asignación de docente para exámenes de competencias, regularización y especiales.
6. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de examen especial.
7. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de prórroga de tiempo.
8. Brindar apoyo en la elaboración de proyectos de acreditación y Equivalencia.
9. Apoyar en agilizar los procesos de actas complementarias, sirviendo como medio de comunicación entre en encargado de control escolar y el docente.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

**No. Revisión : 0 Fecha
de elaboración:**
29/03/2018

Página : 2 de 3

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

Código:

2-212-18-09-04

10. Brindar apoyo al área de control escolar, recordando a los docentes la captura de calificaciones en tiempo y forma al finalizar el semestre.
11. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de intercambio estudiantil, lenguas extranjeras y becas.
12. Dar difusión entre los alumnos del programa educativo de las distintas modalidades de titulación, canalizándolos al área correspondiente.
13. Brindar apoyo al Encargado de tutorías de la FIM, al recabar propagar y manipular toda la información relacionada al proceso de tutorías del programa.
14. Dar difusión y promover la participación de los alumnos en la Semana de Tutorías.
15. Gestionar y promover la impartición de tutorías grupales en el programa educativo.
16. Enviar semestralmente el reporte de tutorías grupales del programa educativo, así como lista de asistencia al Encargado de Tutorías.
17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
18. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
19. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
20. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
21. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
22. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
23. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
24. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
25. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
26. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018
		Página : 3 de 3 Código: 2-212-18-09-04
Nombre del Puesto: AUXILIAR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR		

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

**No. Revisión : 0 Fecha
de elaboración:**
29/03/2018

Página : 1 de 2

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

Código:

2-212-18-09-05

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: VI

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de Recursos Humanos a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los docentes con las actividades del Responsable de Recursos Humanos y sus subordinados inmediatos.

Funciones específicas:

1. Evaluar el perfil de la planta académica, del programa educativo de acuerdo con las características y áreas curriculares.
2. Evaluar la suficiencia y competencia de la planta académica de los programas educativos.
3. Evaluar si los profesores de tiempo completo tienen una distribución adecuada de las actividades sustantivas en el contexto del programa educativo.
4. Dar a conocer y promover la implementación de las actividades de Recursos Humanos al interior de los programas educativos.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

**No. Revisión : 0 Fecha
de elaboración:**
29/03/2018
Página : 2 de 2

Nombre del Puesto:
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

Código:
2-212-18-09-05

10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI</p>	<p>No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 1 de 3 Código: 2-212-18-09-06</p>
<p>Nombre del Puesto: AUXILIAR DEL PROCESO INTEGRAL DE LICENCIATURA</p>		

Ubicación del puesto: Facultad de Ingeniería Mexicali (FIM)

Nivel del puesto: VI

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Supervisar, promover y apoyar en la comunicación y aplicación de las actividades de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación.

Funciones específicas:

1. Supervisar las actividades realizadas por la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación al interior del Programa Educativo de la unidad académica.
2. Promover con el personal adscrito al Programa Educativo las iniciativas de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
3. Comunicar al alumnado y personal académico y administrativo adscrito al Programa Educativo las notificaciones o avisos de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
4. Bajo la supervisión del Responsable del Programa Educativo brindar a la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica la información o documentación que soliciten.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI</p>	<p>No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 2 de 3</p>
<p>Nombre del Puesto: AUXILIAR DEL PROCESO INTEGRAL DE LICENCIATURA</p>		<p>Código: 2-212-18-09-06</p>

7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI	No. Revisión : 0 Fecha de elaboración: 29/03/2018 Página : 3 de 3
Nombre del Puesto: AUXILIAR DEL PROCESO INTEGRAL DE LICENCIATURA	Código: 2-212-18-09-06

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. José Alejandro Suástegui Macías	Académico	
Revisó:	Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma	Subdirector	
Aprobó:	Dr. Daniel Hernández Balbuena	Director	

3.3 Estrategias del Plan de Desarrollo y Programa de Trabajo basados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería.

Estrategias del Plan de Desarrollo y Programa de Trabajo basados en los Programas Institucionales y sus Objetivos

I. Oportunidades Educativas

Estrategia

1.1 Reforzar y ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con grupos de interés del programa educativo, para identificar las áreas de oportunidad en la formación de los ingenieros mecánicos.

Acciones

- 1.1.1 Establecer el consejo de vinculación del programa educativo incorporando representantes de los grupos de interés.
- 1.1.2 Desarrollar un instrumento que permita obtener información de los grupos de interés, para la actualización de planes y programas de estudio.

Objetivos

- 1.1.1 Realizar sesiones del consejo de vinculación del programa educativo incorporando con representantes de los grupos de interés.
- 1.1.2 Realizar encuestas a los grupos de interés para identificar las áreas de oportunidad en la formación de profesionales y documentar sus resultados.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
1.1.1	2	2	2	2	8
1.1.2	1	0	1	0	2

Estrategia

1.3 Impulsar la implementación de la modalidad de aprendizaje mixta en los PE.

Acciones

- 1.3.1 Realizar un diagnóstico de las unidades de aprendizaje del programa educativo para identificar las susceptibles de impartirse en la modalidad mixta.
- 1.3.2 Realizar un diagnóstico de los profesores competentes para el diseño de unidades de aprendizaje en la modalidad de aprendizaje mixta.
- 1.3.3 Promover la participación de profesores en el programa institucional de capacitación en las modalidades mixtas del aprendizaje.
- 1.3.4 Participar en la convocatoria anual para el registro de Unidades de Aprendizaje (UA) en modalidad mixta.

Objetivos

- 1.3.1 Identificar las unidades de aprendizaje del programa educativo susceptibles a impartirse en la modalidad mixta.
- 1.3.2 Identificar a los profesores del programa educativo capacitados para impulsar la implementación de UA en modalidad mixta.
- 1.3.3 Capacitar profesores en la impartición de UA en modalidad mixta.
- 1.3.4 Ofertar UA en modalidad mixta en el programa educativo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
1.3.1	0	1	0	1	2
1.3.2	1	0	1	0	2
1.3.3	3	3	3	3	12
1.3.4	0	1	1	1	3

Estrategia

1.4 Reforzar las actividades de educación continua asegurando su pertinencia y calidad.

Acciones

- 1.4.1 Desarrollar y actualizar el catálogo de servicios del programa educativo
- 1.4.2 Ofertar los servicios del catálogo del programa educativo

Objetivos

- 1.4.1 Ofertar el catálogo de servicios del programa educativo
- 1.4.2 Atender las necesidades de la comunidad poniendo a su alcance servicios de calidad.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
1.4.1	1	1	1	1	4
1.4.2	0	1	1	1	3

II. Calidad educativa

Estrategia

2.1 Fortalecer la formación docente del programa educativo para contribuir a la mejora de la calidad en la transmisión de conocimiento y la apropiación e implementación del modelo educativo.

Acciones

- 2.1.1 Analizar los resultados de la evaluación diagnóstica que se realizará sobre el grado de apropiación e implementación del modelo educativo.
- 2.1.2 Fomentar la participación de los docentes del PE en el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente basado en el modelo educativo para atender las áreas de oportunidad detectadas.
- 2.1.3 Monitorear el trabajo docente a través de las diferentes plataformas de evaluación y seguimiento para detectar necesidades de capacitación y/o pertinencia de los perfiles que imparten las unidades de aprendizaje.

Objetivos

- 2.1.1. Conocer el grado de apropiación e implementación del modelo educativo para formar profesionales altamente competitivos.
- 2.1.2 Elevar la apropiación y la implementación del modelo educativo a través de los cursos que oferta Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente.
- 2.1.3 Generar reportes por docente y/o unidad de aprendizaje identificando el nivel de los indicadores de mayor impacto alineados a la institución para la toma de decisiones de capacitación y/o necesidades de personal académico.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.1.1	0	1	0	1	2
2.1.2	8	8	8	8	32
2.1.3	1	1	1	1	4

Estrategia

2.2 Impulsar la certificación de los profesores en competencias asociadas a la docencia.

Acciones

- 2.2.1 Identificar las certificaciones que más se adaptan a las necesidades del programa educativo y de la institución.
- 2.2.2 Promover certificaciones por competencias en docentes del programa educativo

Objetivos

- 2.2.1 Orientar la capacitación sobre ejes y áreas que tributen a las necesidades del programa y al entorno sociocultural en el que se desenvuelven quienes participan en el proceso educativo.
- 2.2.2 Certificar docentes del programa educativo en competencias para la docencia.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.2.1	0	1	1	1	3
2.2.2	0	1	1	1	3

Estrategia

2.3 Fomentar la participación de los profesores de asignatura y tiempo completo en las academias del PE para enriquecer el análisis y la formulación de acciones para la mejora continua de la práctica docente.

Acciones

2.3.1 Fomentar la participación de profesores de asignatura y tiempo completo a las reuniones de academias del programa educativo

2.3.2 Convocar a profesores de asignatura y tiempo completo a las reuniones de academias del programa educativo.

Objetivos

2.3.1 Aumentar la asistencia y participación de profesores de asignatura y tiempo completo en las academias del programa educativo

2.3.2 Incentivar la organización colegiada de los profesores pertenecientes al programa educativo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.3.1	5	5	5	5	20
2.3.2	1	2	2	2	7

Estrategia

2.4 Impulsar la evaluación por competencias en la modalidad presencial y mixta.

Acciones

2.4.1 Promover la capacitación de los profesores en el desarrollo de instrumentos para la evaluación por competencias en la modalidad presencial y mixta, utilizando ejemplos de la vida cotidiana y de utilidad social.

2.4.2 Establecer esquemas para evaluar y supervisar la evaluación por competencias en las modalidades presencial y mixta.

Objetivos

2.4.1 Capacitar a los profesores del programa educativo en el desarrollo de instrumentos para la evaluación por competencias en la modalidad presencial y mixta.

2.4.2 Propiciar la mejora continua en la evaluación por competencias en la modalidad presencial y mixta.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.4.1	0	2	2	3	7
2.4.2	0	0	4	4	8

Estrategia

2.5 Fomentar que en el PE se incorporen unidades de aprendizaje que se impartan en inglés y la utilización de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en este idioma.

Acciones

2.5.1 Incluir en el plan de estudios del programa unidades de aprendizaje que utilicen materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.

2.5.2 Incluir en los planes de estudios del programa educativo unidades de aprendizaje impartidas en inglés.

Objetivos

2.5.1 Utilizar en las unidades de aprendizaje del PE materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.

2.5.2 Impartir unidades de aprendizaje en inglés en el PE.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.5.1	1	2	3	3	9
2.5.2	1	1	2	2	6

Estrategia

2.6 Fomentar que el PE incorpore contenidos relacionados con problemas sociales, la dimensión internacional, enfoques de género, responsabilidad social, cuidado de la salud y responsabilidad ambiental.

Acciones

- 2.6.1 Participar en la actualización de la estructura de las áreas de humanidades y desarrollo sustentable.
- 2.6.2 Fortalecer los programas extracurriculares relacionados con problemas sociales, enfoque de género y de responsabilidad social, cuidado de la salud y responsabilidad ambiental.

Objetivos

- 2.6.1 Incorporar en los planes de estudios del PE contenidos relacionados con problemas sociales, la dimensión internacional, enfoques de género, responsabilidad social, cuidado de la salud y responsabilidad ambiental, mediante el análisis y modificación de los programas de las unidades de aprendizaje ya existentes y/o creación de nuevas unidades de aprendizaje.
- 2.6.2 Ofrecer actividades extracurriculares relacionadas con problemas sociales, enfoque de género y de responsabilidad social, cuidado de la salud y responsabilidad ambiental.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.6.1	1	2	2	2	7
2.6.2	3	5	10	10	28

Estrategia

2.7 Fomentar que el PE incorpore contenidos de finanzas, administración, gestión de proyectos, prácticas educativas asociadas a escenarios laborales, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.

Acciones

2.7.1 Actualizar la estructura de las áreas administrativas y de emprendimiento del PE.

Objetivos

2.7.1 Incorporar en el plan de estudios del PE unidades de aprendizaje que incorporen prácticas educativas asociadas a escenarios laborales, el emprendimiento, finanzas, administración y gestión de proyectos, la innovación y el liderazgo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.7.1	3	8	8	8	27

Estrategia

2.8 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados del programa educativo.

Acciones

2.8.1 Participar en la sistematización el programa de seguimiento de egresados de la FIM.

Objetivos

2.8.1 Participar en la mejora del programa de seguimiento de egresados de la FIM.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.8.1	5%	8%	15%	20%	20%

Estrategia

2.9 Impulsar el fortalecimiento del PE para lograr y mantener el reconocimiento de su calidad a nivel nacional y en el contexto internacional.

Acciones

- 2.9.1 Sistematizar el seguimiento de los indicadores del PE para identificar áreas de oportunidad y atender oportunamente las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 2.9.2 Someter el PE a evaluación externa para su acreditación y reconocimiento de su calidad a nivel nacional.
- 2.9.3 Someter el PE a evaluación externa para su acreditación y reconocimiento de su calidad en el contexto internacional.
- 2.9.4 Participar en el desarrollo de una estrategia integral para lograr que el PE logre el Nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del Ceneval.

Objetivos

- 2.9.1 Dar seguimiento periódico a los indicadores del PE para identificar áreas de oportunidad y atender oportunamente las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 2.9.2 Lograr el reconocimiento por su calidad del PE a nivel nacional.
- 2.9.3 Lograr el reconocimiento por su calidad del PE en el contexto internacional.
- 2.9.4 Obtener el Nivel 1 de Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del Ceneval.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
2.9.1	1	2	2	2	7
2.9.2	1	1	1	1	4
2.9.3	0	1	1	1	3
2.9.4	0	0	1	1	2

III. Proceso formativo integral

Estrategia

3.2 Incentivar las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias generales para la inserción laboral.

Acciones

3.2.1 Realizar actividades curriculares y extracurriculares en el PE que contribuyan al desarrollo de competencias generales para la inserción laboral.

Objetivos

3.2.1 Desarrollar en el estudiante las competencias generales para la inserción laboral como: el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la adaptabilidad, la comunicación oral y escrita en español e inglés.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.2.1	1	1	1	1	4

Estrategia

3.3 Promover la realización de actividades extracurriculares sobre de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.

Acciones

3.3.1 Desarrollar actividades extracurriculares sobre liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.

Objetivos

3.3.1 Desarrollar en el alumno competencias relacionadas al liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.3.1	2	2	2	3	9

Estrategia

3.4 Reforzar el uso de la infraestructura tecnológica en los procesos e impartición del PE.

Acciones

3.4.1 Promover la participación de profesores en el programa institucional de capacitación para el uso de la infraestructura tecnológica con que cuenta la Universidad.

Objetivos

3.4.1 Capacitar profesores para el uso de la infraestructura tecnológica con que cuenta la Universidad en la impartición de unidades de aprendizaje en modalidad mixta.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.4.1	1	2	2	3	8

Estrategia

3.5 Fomentar el aprovechamiento de recursos educativos abiertos, y la adopción de tecnologías gratuitas y de código abierto para contribuir a la inclusión y a la equidad en los procesos educativos.

Acciones

3.5.1 Identificar y utilizar recursos educativos abiertos y tecnologías gratuitas y de código abierto adecuadas para lograr las competencias correspondientes en los procesos educativos.

Objetivos

3.5.1 Contribuir a la inclusión y a la equidad en los procesos educativos mediante el uso recursos educativos abiertos y tecnologías gratuitas y de código abierto.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.5.1	2	5	5	5	17

Estrategia

3.6 Fortalecer el desarrollo de materiales didácticos de apoyo para la impartición del programa educativo, atendiendo las características del modelo educativo de la Universidad.

Acciones

3.6.1 Desarrollar material didáctico de apoyo a las unidades de aprendizaje a partir de la capacitación de los profesores de la FIM de acuerdo al modelo educativo de la Universidad.

3.6.2 Desarrollar material didáctico de apoyo a las unidades de aprendizaje de acuerdo al modelo educativo de la Universidad.

Objetivos

3.6.1 Capacitar profesores del programa educativo en el desarrollo de material didáctico de acuerdo al modelo educativo de la Universidad.

3.6.2 Utilizar en las unidades de aprendizaje del PE, materiales didácticos de apoyo desarrollados de acuerdo al modelo educativo de la Universidad.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.6.1	2	2	2	3	9
3.6.2	2	2	2	3	9

Estrategia

3.7 Aplicar exámenes departamentales y de trayecto cuyos resultados contribuyan a implementar acciones específicas para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los alumnos.

Acciones

- 3.7.1 Desarrollar y aplicar exámenes departamentales y de trayecto en unidades de aprendizaje del PE.
- 3.7.2 Analizar los resultados de los exámenes departamentales y de trayecto en unidades de aprendizaje del PE para proponer mejoras en los niveles de aprendizaje de los alumnos.

Objetivos

- 3.7.1 Obtener resultados de instrumentos de evaluación estandarizados que permitan proponer mejoras en los niveles de aprendizaje de los alumnos.
- 3.7.2 Proponer mejoras en los niveles de aprendizaje de los alumnos en las unidades de aprendizaje del PE.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.7.1	0	0	2	2	4
3.7.2	1	2	2	2	7

Estrategia

3.8 Impulsar el proceso de acompañamiento estudiantil, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar.

Acciones

3.8.1 Promover la mejora del proceso de acompañamiento estudiantil para propiciar una atención más efectiva durante su trayectoria escolar (programas de apoyo de servicio social profesional, prácticas profesionales, emprendimiento y bolsa de trabajo).

3.8.2 Promover la mejora del proceso de acompañamiento estudiantil para propiciar una atención más efectiva durante su trayectoria escolar (tutorías, asesorías, servicio social comunitario y orientación vocacional).

3.8.3 Promover la mejora del proceso de acompañamiento estudiantil para propiciar una atención más efectiva durante su trayectoria escolar (orientación educativa y psicológica de apoyo a los alumnos en desventaja académica).

3.8.4 Promover la mejora del proceso de acompañamiento estudiantil para propiciar una atención más efectiva durante su trayectoria escolar (movilidad estudiantil, privilegiando las instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana).

Objetivos

3.8.1 Dar difusión y participar de forma pertinente en los programas de apoyo de servicio social profesional, prácticas profesionales, emprendimiento y bolsa de trabajo.

3.8.2 Dar difusión y participar de forma pertinente en los programas de apoyo de tutorías, asesorías, servicio social comunitario y orientación vocacional.

3.8.3 Dar difusión y participar de forma pertinente en los programas de orientación educativa y psicológica de apoyo a los alumnos en desventaja académica.

3.8.4 Dar difusión y participar de forma pertinente en el programa de movilidad estudiantil, privilegiando las instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
3.8.1	1	2	4	4	4
3.8.2	1	3	4	4	4
3.8.3	1	2	2	2	2
3.8.4	0	1	1	1	1

IV. Capacidad académica

Estrategia

4.1 Promover la incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, con un apreciable dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional e internacional a su trayectoria como docentes, para atender el programa educativo así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Acciones

4.1.1 Participar en el proceso de evaluación de candidatos para la contratación de profesores de tiempo completo a fin de asegurar el más alto nivel académico.

Objetivos

4.1.1 Incorporar profesores de tiempo completo con doctorado, con un apreciable dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional e internacional a su trayectoria como docentes, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado.

4.1.2 Promover que los profesores de tiempo completo que se contraten y que sean egresados de algún programa de posgrado de la Universidad, hayan realizado al menos alguna estancia posdoctoral en otra institución de reconocida calidad.

4.1.3 Asegurar que el perfil de los académicos contratados sea congruente con las necesidades del PE y coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.1.4 Promover la publicación de vacantes de profesores en medios especializados de circulación nacional e internacional para la atracción de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos para satisfacer necesidades plenamente justificadas.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
4.1.1	0	1	0	0	1

Estrategia

4.2 Fortalecer el esquema colegiado para el ingreso y permanencia de académicos de asignatura que hayan destacado en el ámbito profesional y laboral.

Acciones

4.2.1 Participar en la sistematización del proceso de ingreso y permanencia de académicos de asignatura fin de asegurar el más alto nivel académico.

4.2.2 Apoyar en el establecimiento de un esquema colegiado para evaluar el desempeño de los maestros de asignatura, sustentado en una evaluación objetiva que considere su compromiso con la institución, asistencia a clases, desempeño docente y grado de satisfacción de los alumnos que atienden.

Objetivos

4.2.1 Asegurar que los académicos contratados como profesores de asignatura cuenten con experiencia en el ámbito profesional y laboral, y que su perfil sea congruente con las necesidades del PE.

4.2.2 Realizar un análisis colegiado del desempeño de los maestros de asignatura, sustentado en una evaluación objetiva que considere su compromiso con la institución, asistencia a clases, desempeño docente y grado de satisfacción de los alumnos que atienden.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
4.2.1	1	1	1	1	4
4.2.2	1	1	1	1	4

Estrategia

4.3 Fomentar que el programa educativo cuente con una adecuada y eficiente programación de actividades, sustentada en la normativa institucional, que propicie que los profesores e investigadores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, participen en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, generación y aplicación innovadora del conocimiento y de gestión institucional.

Acciones

4.3.1 Establecer una programación de actividades adecuada y eficiente, sustentada en la normativa institucional, del personal de tiempo completo que forma parte de los cuerpos académicos.

Objetivos

4.3.1 Propiciar que el personal de tiempo completo del programa educativo que colabora en los cuerpos académicos participen en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, generación y aplicación innovadora del conocimiento y de gestión institucional.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
4.3.1	1	2	2	2	7

Estrategia

4.4 Impulsar el establecimiento de un esquema para evaluar el funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso del PE y el progreso socioeconómico.

Acciones

4.4.1 Participar en el establecimiento de un esquema colegiado de evaluación del funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso del PE y el progreso socioeconómico y social.

4.4.2 Participar en la evaluación del funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso del PE y el progreso socioeconómico y social.

Objetivos

4.4.1 Contar con un instrumento de evaluación y seguimiento del funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso del PE y el progreso socioeconómico y social.

4.4.2 Evaluar y dar seguimiento al funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso del PE y el progreso socioeconómico y social.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
4.4.1	0	1	1	1	1
4.4.2	0	1	1	1	1

Estrategia

4.5 Incentivar y apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos de diferentes campus de la UABC, para la realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas del desarrollo del estado y el país.

Acciones

- 12.5.1 Propiciar las redes de colaboración entre cuerpos académicos de la institución.
- 12.5.2 Identificar cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea de interés establecer lazos de colaboración e intercambio académico.
- 12.5.3 Impulsar las publicaciones conjuntas con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero.

Objetivos

- 4.5.1 Desarrollar proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas del desarrollo del estado y el país, realizados en conjunto por miembros de cuerpos académicos del programa educativo
- 4.5.2 Desarrollar proyectos en conjunto con cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.5.3 Publicar resultados de investigaciones conjuntas con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
4.5.1	0	1	1	1	3
4.5.2	0	1	1	1	3
4.5.3	0	1	1	1	3

V. Investigación, innovación y desarrollo

Estrategia

5.1 Promover la vinculación de las actividades de investigación con la docencia, que contribuyan a fortalecer la formación pertinente de los alumnos.

Acciones

5.1.1 Promover participación de alumnos en ayudantías de investigación mediante la difusión de una convocatoria de otras modalidades de obtención de créditos.

5.1.2 Promover el uso de los resultados de investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos

5.1.1 Incorporar alumnos en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.

5.1.2 Enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de los resultados de investigación.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
5.1.1	10	10	10	10	40
5.1.2	0	1	1	1	3

Estrategia

5.3 Fomentar que los profesores y cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional, que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de estas actividades.

Acciones

5.3.1 Promover que los profesores y cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional, que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de estas actividades.

Objetivos

5.3.1 Aumentar la participación de los profesores y cuerpos académicos en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
5.4.1	1	1	1	1	4

VI. Vinculación y colaboración

Estrategia

6.1 Fortalecer la vinculación del programa educativo en los sectores público, social y empresarial, para coadyuvar a la formación integral e incrementar la empleabilidad de los alumnos.

Acciones

- 6.1.1 Promover la vinculación en los sectores público, social y empresarial a través de proyectos de vinculación con valor en créditos.
- 6.1.2 Promover la vinculación en los sectores público, social y empresarial a través de prácticas profesionales.
- 6.1.3 Promover la vinculación en los sectores público, social y empresarial a través de servicio social profesional.
- 6.1.4 Participar en campañas de orientación laboral.
- 6.1.5 Participar en ferias de empleo.
- 6.1.6 Fomentar estancias de los académicos en empresas.

Objetivos

- 6.1.1 Incrementar la participación de los alumnos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC), para coadyuvar a su formación integral.
- 6.1.2 Incrementar la participación de los alumnos en prácticas profesionales, para coadyuvar a su formación integral.
- 6.1.3 Incrementar la participación de los alumnos en servicio social profesional, para coadyuvar a su formación integral.
- 6.1.4 Orientar a los alumnos sobre los requerimientos de las empresas en su área laboral.
- 6.1.5 Promover la empleabilidad de los alumnos.
- 6.1.6 Conocer la problemática socioeconómica de la región, que dé sustento a la formulación y desarrollo de proyectos.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
6.1.1	23	40	40	40	143
6.1.2	43	43	45	45	176
6.1.3	20	42	45	45	152
6.1.4	50	52	52	53	207
6.1.5	1	2	2	2	7
6.1.6	0	1	1	1	3

Estrategia

6.2 Promover la actualización permanente de los contenidos de la página web del programa educativo y el catálogo de servicios en materia de vinculación.

Acciones

- 6.2.1 Actualizar el contenido de la página web del programa educativo
- 6.2.2 Traducir a otro idioma la página web del programa educativo
- 6.2.3 Actualizar el catálogo de servicios del programa educativo

Objetivos

- 6.2.1 Proporcionar a los estudiantes y comunidad en general de información actualizada sobre el programa educativo.
- 6.2.2 Lograr publicar el sitio web en mecatrónica en al menos dos idiomas
- 6.2.3 Contar con un catálogo de servicios vigente

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
6.2.1	2	2	2	2	8
6.2.2	0	1	1	1	3
6.2.3	0	1	1	1	3

VII. Internacionalización

Estrategia

7.1 Fortalecer la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos, para propiciar el intercambio de experiencias e identificar las mejores prácticas.

Acciones

- 7.1.1 Promover la incorporación de alumnos extranjeros en el PE
- 7.1.2 Promover la movilidad de alumnos a instituciones de reconocida calidad.
- 7.1.3 Promover la movilidad de académicos a instituciones de reconocida calidad.

Objetivos

- 7.1.1 Establecer relación con instituciones académicas extranjeras de reconocida calidad.
- 7.1.2 Propiciar el intercambio de experiencias e identificar mejores prácticas por parte de alumnos.
- 7.1.3 Propiciar el intercambio de experiencias e identificar mejores prácticas por parte de los académicos.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
7.1.1	0	0	1	1	2
7.1.2	5	10	10	10	35
7.1.3	0	1	1	1	3

Estrategia

7.2 Propiciar la incorporación en el programa educativo, de la dimensión internacional y materias con contenido global.

Acciones

7.2.1 Realizar una investigación de las unidades de aprendizaje del PE en instituciones de educación superior extranjeras.

7.2.2 Actualizar los programas de las unidades de aprendizaje con los resultados de la investigación.

Objetivos

7.2.1 Comparar los programas de las unidades de aprendizaje del PE con otros programas de unidades de aprendizaje pertenecientes a instituciones de educación superior extranjeras de reconocida calidad.

7.2.2 Enriquecer los programas de las unidades de aprendizaje de los programas educativos.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
7.2.1	1	1	1	1	4
7.2.2	1	1	1	1	4

Estrategia

7.4 Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional del programa educativo.

Acciones

7.4.1 Implementar un plan de acción para lograr la acreditación internacional del programa educativo.

Objetivos

7.4.1 Contar con un marco rector para desarrollo de las actividades del programa, tendientes a la acreditación internacional del PE

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
7.4.1	0	1	1	1	1

VIII. Infraestructura

Estrategia

8.1 Impulsar un plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento del programa educativo, para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

Acciones

- 8.1.1 Elaborar un plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento alineado al establecido por la Facultad de Ingeniería
- 8.1.2 Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente, para lograr una mayor efectividad en la aplicación de los recursos.
- 8.1.3 Asegurar que las instalaciones físicas del programa educativo cuenten con condiciones para la atención de personas con capacidades diferentes.

Objetivos

- 8.1.1 Atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.
- 8.1.2 Optimizar el uso de la infraestructura y equipamiento con el que cuenta el programa educativo.
- 8.1.3 Garantizar el acceso de personas con capacidades diferentes a las instalaciones con las que cuenta el programa educativo

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
8.1.1	0	1	1	1	3
8.1.2	1	1	1	1	4
8.1.3	1	1	1	1	4

Estrategia

8.2 Impulsar los servicios de red inalámbrica en el laboratorio de mecánica, en particular, ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos.

Acciones

8.2.1 Apoyar en la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica en las instalaciones del programa educativo.

Objetivos

8.2.1 Contribuir en la mejora del servicio de la red inalámbrica en las instalaciones del programa educativo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
8.2.1	5	5	5	5	20

IX. Gestión ambiental

Estrategia

9.1 Promover el programa institucional de gestión ambiental de la Universidad en el programa educativo

Acciones

- 9.1.1 Promover entre los profesores y alumnos, cursos sobre desarrollo ambiental sustentable, con el fin de incrementar la sensibilización sobre la problemática ambiental.
- 9.1.2 Participar en una campaña de ahorro de electricidad y eficiencia energética.
- 9.1.3 Promover la reducción en el uso de papel y reciclado del mismo.
- 9.1.4 Impulsar las compras verdes y la utilización de materiales biodegradables.
- 9.1.5 Promover campañas para asegurar el uso adecuado de los espacios clasificados como libres de humo.

Objetivos

- 9.1.1 Incrementar la sensibilización (profesores, alumnos) sobre la problemática ambiental.
- 9.1.2 Concientizar al personal del programa educativo en la importancia del ahorro de energía.
- 9.1.3 Optimizar el uso de papel en el programa educativo
- 9.1.4 Contribuir con el cuidado del medio ambiente.
- 9.1.5 Dar a conocer el uso adecuado de los espacios clasificados como libres de humo.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
9.1.1	1	1	1	1	4
9.1.2	1	1	1	1	4
9.1.3	1	1	1	1	4
9.1.4	1	1	1	1	4
9.1.5	1	1	1	1	4

X. Arte, cultura y deporte

Estrategia

10.1 Promover los programas culturales, artísticos y deportivos de la Universidad que contribuya a reforzar la formación integral de los alumnos, y a incrementar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria del programa educativo

Acciones

- 10.1.1 Promover la participación de alumnos en el programa cultural y deportivo de la Universidad.
- 10.1.2 Promover la participación de personal académico en el programa cultural y deportivo de la Universidad.
- 10.1.3 Promover la participación de los estudiantes del programa educativo en concursos culturales y torneos deportivos en la FIM.

Objetivos

- 10.1.1 Aumentar la participación de los alumnos en los programas cultural y deportivo.
- 10.1.2 Aumentar la participación de personal académico en el desarrollo de los programas cultural y deportivo.
- 10.1.3 Reconocer las aportaciones de los universitarios al arte, la cultura y el deporte.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
10.1.1	10	40	50	100	200
10.1.2	1	3	3	3	10
10.1.3	1	1	1	1	4

Estrategia

10.2 Fortalecer los programas de divulgación de la ciencia y la tecnología en el programa educativo, para propagar el conocimiento científico y tecnológico.

Acciones

10.2.1 Establecer programas de divulgación de la ciencia y la tecnología entre los estudiantes del programa educativo dirigido a diferentes sectores sociales.

Objetivos

10.2.1 Divulgar el conocimiento científico y tecnológico para propiciar el desarrollo de vocaciones por la ciencia y las ingenierías; así como la socialización del conocimiento y su aplicación en los procesos socioculturales.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
10.2.1	1	1	1	1	4

XI. Comunicación, imagen e identidad

Estrategia

11.1 Promover el programa de comunicación interna y externa en la FIM.

Acciones

11.1.1 Realizar difusión del programa de comunicación interna y externa

Objetivos

11.1.1 Contribuir con los mecanismos de comunicación de planes de desarrollo, logros del programa y actividades académicas.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
11.1.1	1	2	2	2	7

XII. Gestión con transparencia y rendición de cuentas

Estrategia

12.1 Impulsar el seguimiento y evaluación de la implementación del programa educativo.

Acciones

12.1.1 Dar seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo del programa educativo.

Objetivos

12.1.1 Evaluar la implementación del Plan de Desarrollo de los PE de la FIM.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
12.1.1	1	1	1	1	1

Estrategia

12.2 Impulsar la implementación, evaluación y seguimiento del modelo de responsabilidad social de la UABC en la FIM.

Acciones

12.2.1 Promover el modelo de Responsabilidad social de la UABC en el programa educativo

Objetivos

12.2.1 Contar con docentes que conozcan el modelo de responsabilidad social de la UABC.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
12.2.1	0	1	3	4	8

Estrategia

12.5 Fomentar la cultura de la legalidad y los esquemas para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas y la gestión documental.

Acciones

12.5.1 Formular los reportes de transparencia y la rendición oportuna de cuentas y la gestión documental del programa educativo

Objetivos

12.5.1 Cumplir con los lineamientos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, y gestión documental.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
12.5.1	1	2	2	2	7

Estrategia

12.6 Promover el programa de protección civil en la FIM.

Acciones

- 12.6.1 Participar en los simulacros de acuerdo al programa interno de protección civil.
- 12.6.2 Capacitar al personal del programa educativo en el área de protección civil.

Objetivos

- 12.6.1 Identificar áreas de oportunidad para la mejora del programa de protección civil.
- 12.6.2 Contar con personal capacitado suficiente para el apoyo en el programa de protección civil.

Metas

Acción	2017	2018	2019	2020	Meta Global
12.6.1	1	2	2	2	7
12.6.2	0	1	1	1	3

XIII. Indicadores Institucionales para el seguimiento y evaluación del PDFIM

Para dar seguimiento a la implementación del PD del programa de Ingeniero en mecatrónica, se consideran los siguientes indicadores:

- Matrícula del programa.
- Porcentaje de alumnos extranjeros.
- Numero de reconocimientos del programa por su buena calidad por organismos reconocidos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- Estatus en el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento del Ceneval.
- Estatus de acreditación internacional por parte de organismos de amplio reconocimiento y prestigio.

- Porcentaje de alumnos en movilidad en países de habla no hispana con respecto al total de alumnos apoyados.
- Tasa de egreso por cohorte generacional de los programas de licenciatura.
- Porcentaje de empleadores que se encuentran muy satisfechos con los egresados de la Universidad.
- Porcentaje de académicos de asignatura que cuentan con el grado de maestría y tienen una amplia experiencia laboral.
- Porcentaje de académicos de tiempo completo que cuentan con:
 - i. Maestría.
 - ii. Doctorado.
 - iii. Reconocimiento de perfil deseable.
- Porcentaje de académicos de tiempo completo que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores:
 - 1. Total.
 - 2. Nivel II.
 - 3. Nivel III.
- Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación y consolidados del programa
- Porcentaje de proyectos que contribuyen a la atención de problemáticas de la sociedad bajacaliforniana.
- Porcentaje de publicaciones de la Universidad en revistas clasificadas por Scimago en los dos primeros deciles de impacto.
- Porcentaje de usuarios que se encuentran satisfechos con los proyectos de vinculación.

4) Indicadores del Plan de Desarrollo.

OBJETIVO		META 2018	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META <Agregar año>	META <Agregar año>	META <Agregar año>	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
1.- Capacidad Académica.	1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.			M1.1.1						4.1	
	1.2 Profesores Certificados.			M1.2.1						2.2, 2.6, 4.4	PTC, RPE, PDA, Auxiliar de Recursos Humanos
	1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP			M1.3.1						1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.6, 4.3, 4.4, 5.3, 6.1, 7.1, 10.2, 11.1, 12.2	PTC, RPE, Auxiliar de Recursos Humanos
	1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores			M1.4.1						4.3, 4.4, 5.1, 5.3, 10.2	PTC, RPE, Auxiliar de Recursos Humanos
	1.5 Cuerpos			M1.5.1						2.6, 4.3, 4.4, 5.3	PTC, RPE,

OBJETIVO		META 2018	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META <Agregar año>	META <Agregar año>	META <Agregar año>	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
	Académicos Consolidados y en Consolidación.										Auxiliar de Recursos Humanos
2.- Competitividad Académica	2.1 Programas Educativos acreditados por organismo pertinentes.		M2.1.1							2.9, 3.2	PTC, RPE, PDA, Auxiliar de Gestión de Calidad
	2.2 Eficiencia Terminal			M2.2.1						3.7, 3.8, 5.1, 9.1, 10.1	PTC, RPE, PDA, Auxiliar de Gestión de Calidad
	2.3 Matrícula atendida por programas educativos de calidad.			M2.3.1						7.2, 7.4	PTC, RPE, PDA, Auxiliar de Gestión de Calidad
	2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.			M2.4.1						4.4,	PTC, RPE, PDA, Auxiliar de Gestión de Calidad
3.-	3.1 Aulas									8.1, 8.2	PTC, RPE,

OBJETIVO		META 2018	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META <Agregar año>	META <Agregar año>	META <Agregar año>	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Infraestructura.											Jefe de laboratorio
	3.2 Laboratorios.	M3.2.1		M3.2.2						4.4, 8.1, 8.2	PTC, RPE, Jefe de laboratorio
	3.3 Equipamiento		M3.3.1							3.4, 8.1, 8.2	PTC, RPE, Jefe de laboratorio
	3.4 Mantenimiento.		M3.4.1							8.1, 8.2	PTC, RPE, Jefe de laboratorio
4.- Redes de Colaboración	4.1 Nacional			M4.1.1						4.3, 4.4, 4.5, 11.1	PTC, RPE, PDA
	4.2 Extranjero			M4.1.2						4.3, 4.4, 4.5, 11.1	PTC, RPE, PDA

Descripción de las metas.

M1.1.1 Incorporación de un profesor de tiempo completo adicional.

M1.3.1.- Todos los profesores de tiempo completo del programa cumplen con el perfil deseable PRODEP

M1.4.1.- Se mantienen vigentes los cinco profesores investigadores en el SNI y se integra el investigador no vigente

M1.5.1.- Se crea un nuevo cuerpo académico del programa y se tiene un 100% de profesores PTC incorporados a cuerpos académicos.

M2.1.1.- El programa logra acreditación por CACEI

M2.2.1.- Mejorar sustancialmente la eficiencia terminal

M2.3.1.- Darle continuidad a la cobertura de capacidad de matrícula del programa educativo

M2.4.1.- Mejorar sustancialmente la inserción de estudiantes en programas de posgrado afines adscritos al PNPC

M3.2.1.- Se da apertura a la sala de investigación

M3.2.2.- Se mantienen actualizados y modernizados los laboratorios del edificio de Mecatrónica

M3.3.1.- Se continua y mejora el programa de equipamiento de cada laboratorio: I. Control y robótica II. Neumática e hidráulica. III. Automatización IV. Sala de investigación. V. Sala de cómputo 1 VI. Sala de cómputo 2.

M3.4.1.-Se continua y mejora con el programa de mantenimiento y su documentación técnica acorde a criterios de calidad estándar de todas las instalaciones pertenecientes al programa.

M4.1.1.- Cada PTC participa en la formalización de al menos una red de colaboración nacional y se logra un producto en conjunto

M4.1.2.- Cada PTC participa en la formalización de al menos una red de colaboración internacional y se logra un producto en conjunto